

- **CONTENIDOS MÍNIMOS**

Al final de este curso escolar, los estudiantes serán capaces de utilizar, de manera correcta a un nivel básico, los siguientes contenidos gramaticales y léxicos:

- **Vocabulario:** alfabeto, meses del año, días, estaciones del año, familia, objetos de clase, adjetivos de descripción, partes del cuerpo, animales, comida, números, ropa, partes de la casa, objetos de la casa, deportes, hobbies, medios de transporte, trabajo, fórmulas básicas de interacción y verbos básicos.
- **Gramática:** To be y have got en afirmativa, negativa e interrogativa; presente simple y continuo en afirmativa, negativa e interrogativa; there is/are; plural de los sustantivos; partículas interrogativas (who, what, where, when, why, how); pronombres personales; adjetivos posesivos; a, an y some, preposiciones de lugar básicas, verbo can; pasado simple (be) en afirmativa, negativa e interrogativa; pasado regular en afirmativa, negativa e interrogativa y futuro (be going to) en afirmativa, negativa e interrogativa.
- **Comunicación:** comprender y producir de manera básica mensajes sencillos relativos a los aprendizajes realizados. Además, se valorará el esfuerzo por pronunciar adecuadamente, el interés por la cultura anglosajona y su lengua, la participación en el aula, la colaboración con los compañeros y la capacidad de comunicación utilizando las herramientas básicas ofrecidas.

- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE RECUPERACIÓN**

La evaluación del aprendizaje de los alumnos debe ser continua e integradora, por consiguiente junto a las notas de las **pruebas** que se les propongan, otros aspectos serán esenciales e igualmente importantes para configurar las calificaciones de los alumnos: la **actitud del alumno en clase**, tanto en lo que se refiere al comportamiento como al compromiso con las tareas que se deben realizar en el aula; la **realización de actividades tanto en casa como en clase**, bien sea de modo individual o en grupo. También tendremos en cuenta a la hora de evaluar la **presentación de los ejercicios o trabajos**, que se deben realizar de una manera ordenada al menos, lo que indicará un método de trabajo continuado y organizado del alumno.

La **evaluación inicial** permite al docente tomar decisiones relativas al desarrollo del currículo para adecuarse a las características del alumnado de cada grupo. Los profesores del departamento ofrecerán al alumnado una prueba escrita que recogerá los puntos gramaticales más importante del curso anterior y que **únicamente servirá de punto de partida pero no tendrá ningún valor numérico en la evaluación.**

Como mínimo habrá un examen al final de cada evaluación para que el alumno demuestre su evolución con respecto a la asignatura y se pueda determinar, aunque no de modo exclusivo, su progreso. Estas pruebas no serán sino una recopilación de las tareas que a lo largo de la evaluación se han realizado tanto en clase como en casa evaluando las 4 destrezas básicas: comprensión oral (listening), comprensión escrita (reading), expresión oral (speaking) y expresión escrita (writing).

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE PROMOCIÓN**

La calificación global de cada evaluación, así como la calificación global del curso, se obtendrá valorando los siguientes apartados en el porcentaje que se determina:

- a. Interculturalidad, respeto, participación: 20%
- b. Trabajo en casa y en el aula : 20%
- c. Pruebas objetivas (orales o escritas) : 60%

Se superará una evaluación cuando se obtenga el 50% del total anterior. Las pruebas objetivas se considerarán aptas cuando se obtenga el 50% de los puntos totales de las mismas. Lo que no quiere decir que la evaluación esté necesariamente superada si se han descuidado manifiestamente los apartados “a” y “b” mencionados antes, que suponen el 40% de la calificación de la evaluación; dicho porcentaje se aplicará sólo si el alumno ha alcanzado en el apartado “c” una nota media mínima de 3’5.

Dado el carácter CONTINUO de la evaluación, la nota de la evaluación final determinará la superación o no de la asignatura.

NOTA: Atendiendo a los artículos 17 y 18 del decreto 73/2011, de 22 de marzo, del gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón por los que se establece como deberes del alumnado “estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y participar en las actividades formativas”, queda prohibido durante la realización de los exámenes el uso o la posesión (encendidos o apagados) de aparatos electrónicos, teléfonos móviles, MP3, relojes de cualquier tipo y cualquier otro instrumento u objeto que no sea necesario para la realización de la prueba. Todos estos objetos no permitidos serán considerados como “chuletas”.

En el caso de que un estudiante sea sorprendido copiando o haciendo además de copiar en algún examen, el profesor/a retirará el examen al alumno/a y lo calificará con un cero en esa prueba.

El docente informará a Jefatura de Estudios y a la familia del alumno/a de los hechos ocurridos y **sancionará al alumno/a con una amonestación escrita.**

ATENCIÓN AL ALUMNADO EN CASO DE ENFERMEDAD DE LARGA DURACIÓN.

En caso de enfermedad común del alumnado, el Departamento de Inglés apela a la responsabilidad de los estudiantes y sus familias para llevar el seguimiento de su aprendizaje utilizando los medios de comunicación habituales (plataformas, correo, teléfono).

En los casos de convalecencia por periodos de larga duración, el docente mantendrá el contacto con el alumnado a través de los cauces habituales. Se procurará que realice en casa el mismo tipo de tareas que sus compañeros que asisten a las clases: ejercicios del libro de actividades o del libro de texto de los temas que se van estudiando, ejercicios extra preparados por el profesor para reforzar los contenidos o ampliar los mismos, y revisión de puntos gramaticales a través de ejercicios online que el docente le habrá enviado (plataforma GSuite, Moodle, Classroom, correo electrónico, etc). De esta manera, el alumnado ausente podrá continuar con las clases con total normalidad y su formación no se verá afectada.

El trabajo realizado en casa por el estudiante durante los días en los que no asiste a clase debido a este tipo de confinamiento se valorará conjuntamente con el realizado durante el periodo presencial, que tendrá un valor total del 20% de la nota final.